

**SESIÓN NO. 271**  
**ORDINARIA**  
**02/10/2023**

Sesión Ordinaria N°271 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 02 de octubre del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**  
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ  
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ  
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES  
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

**REGIDORES SUPLENTE:**

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ  
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO  
XIOMARA CHAVES GARITA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ADRÍAN SOLANO BARRANTES  
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS  
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN  
OMAR RAMOS ARCE  
WILLIAM MIRANDA GARITA  
HUGO DIDIER MORA CHAVES  
GILBERT AGÜERO TREJOS  
DIDIER MORA CHAVEZ

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO  
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ

**ALCALDE:** LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**SECRETARIA CONCEJO:** LICDA. MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

**AUSENTES**

VICTORIA ESPINOZA SALAS  
MARICELA MORA PORRAS  
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN  
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA  
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ  
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS  
ANA MARITZA PORRAS MENA

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

NO HAY

**VISITAS**

JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA NUEVA DE ALTOS

ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL

## **ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del día.

### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, indica que el Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario solicita la palabra.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, indica que este agradece a Dios por permitirle estar presente este día, así como el apoyo que se la ha dado a su persona en los últimos tiempos, así como su participación como regidor propietario ha sido de gran provecho para su persona, considera que las acciones realizadas al lado de sus demás compañeros, a través de este Concejo Municipal viene a ser de gran beneficio para el cantón. El Sr. Pérez, comenta que el día de hoy se presenta ante este Concejo para presentar su formal renuncia como regidor propietario, para ello da lectura a su nota, la cual se encuentra en el expediente físico y digital de esta acta, para el proceso correspondiente. Señala que este les seguirá apoyando para beneficiar al pueblo de Atenas y las acciones que de acá se emanen, y queda a las órdenes de todos desde el lugar que este ejerce.

El Sr. Presidente agradece sus palabras y le desea el mayor de los éxitos en este momento, agradece su participación en este Concejo y desde esta nueva etapa en la que se está desarrollando estará apoyando a la comunidad como lo ha venido realizando. Aunado a ello solicita a Don Danilo que este ocupe el lugar de Don Manuel Pérez, ya que este se estará retirando de la sesión, así como solicitarles a los compañeros tomar el acuerdo correspondiente para que el Sr. Danilo Vásquez sustituya al Sr. Manuel Pérez en las comisiones, ya que es de conocimiento de todos que este nombramiento del nuevo representante tomara su tiempo, para que este pueda apoyarles.

### **Acuerdo #2**

**SE ACUERDA: NOMBRAR AL SR. DANILO VÁZQUEZ, REGIDOR SUPLENTE, SUSTITUTO DEL SR. MANUEL PÉREZ EN LAS COMISIONES PERMANENTES, HASTA EL TANTO QUE EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES PRESENTE A LA PERSONA QUE ESTARÁ SUSTITUYENDO AL SR. PÉREZ YA QUE ES DE CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO QUE ESTE PROCESO SE TOMARA SU TIEMPO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Se da lectura y aprueba Acta No. 270 Ordinaria del 25 de septiembre del 2023.

### **Acuerdo #3**

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 270 ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

### **ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS**

#### **1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA NUEVA DE ALTOS, SAN ISIDRO, ATENAS.**

##### **Acuerdo #4 SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 271 del 02 de octubre del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del Miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva de los Altos, San Isidro, de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señora: Carolina de los Ángeles Arce Perez, Cédula: 2-0625-0160, Katia Lucía Torres Espinoza Cédula: 1-1252-0300, Isidro Ramón Ramírez Alvarado Cédula: 2-0308-0448, Yendry María Mora Rodríguez Cédula:1-1414-0100, María del Carmen Ramírez Suárez Cédula:2-0494-0866, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nueva de los Altos, San Isidro, de Atenas.

Los cual entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

#### **2. JURAMENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL MANUAL DE PUESTOS.**

*Señala que, esta será juramentada en Correspondencia.*

El Sr. Presidente, indica que, antes de continuar este se permitirá hacer un anuncio en miras de la sesión que se estará solicitando hacer la variación para el día jueves, ya que se estarán presentando los representantes de la Junta de Salud.

El Sr. Juan Anastacio Oconitrillo, Asistente de Gestión Ambiental, señala que, en conjunto con la Administración, Ministerio de Salud, Junta de Salud y otros con la finalidad de realizar 4 sesiones de trabajo, en miras de esta sesión, como Municipio se encuentran realizando recolección de residuos no tradicionales, para realizarse los siguientes días.



Señala que, no es en todo el distrito totalmente, donde se está dando la problemática del dengue, donde se dé un abordaje del tema de la prevención, ya que una cosa es el tema de la prevención, ya que una cosa es fumigar y sin que se dé una limpieza apropiada.

### **3. *ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL***

*Expositor: Ana Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal*

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, indica que a solicitud del Sr. Alcalde se da conocer la parte de los Indicadores Municipales, de los cuales fueron analizados para el índice de Gestión de servicios Municipales para el periodo 2022.

***Se da inicio a la presentación, la cual se encuentra en el expediente físico y digital para el registro correspondiente.***

El Sr. Presidente agradece la presentación realizada y consulta a los compañeros si alguno tiene alguna consulta o comentario, señala que ante la presentación realizada y por el tema de continuidad de labores para los compañeros les propone tomar el siguiente acuerdo.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN ENFOCARSE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES PRESENTADAS SEGÚN EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES:**

1. Elaboración de Reglamentos según el servicio o trámites.
2. Avanzar en el Proceso de Mejora Regulatoria y Catalogo Nacional de Trámites CR.
3. Identificación de poblaciones en condición de vulnerabilidad para cada servicio o trámite prestado por la institución.
4. Diagnóstico de situación del estado de la red vial incluyendo aceras, rampas y puentes e integrarlo al Plan Quinquenal y Planes Operativos la asignación de recursos.
5. Evaluación de los Servicios y Tramites Municipales
6. Elaboración de Plan de Mejora que responda a la evaluación del servicio.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IV  
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

**INCISO 1**

**Documento enviado por Efraín Lizano Madriz**

**Notificaciones:** [alfasa\\_2000@yahoo.com](mailto:alfasa_2000@yahoo.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Resp. A oficio MAT-CMS-035-2023-2.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, en respuesta a lo consultado que:

En el primer punto se permite indicarle que, a folio 19 al 29 de este Expediente, se encuentran los nombramiento y juramentaciones de los miembros de la Comisión, siendo los Señores Ronald Ramírez y Danilo Vasquez; Regidores de este Concejo Municipal, y Representantes de la Comisión.

En el Segundo punto, se consulta sobre el dictamen de Comisión y las recomendaciones dadas por esta me permito indicarle que en el Expediente también cuenta con el adjunto del Expediente de la Comisión de parquímetros mismo que puede analizar, para corroborar la información que solicita puede ver que a folios 217 al 237, podrá encontrar las presentaciones y recomendaciones dadas por la comisión al Concejo en una sesión Extraordinaria N 54 de fecha 18 de diciembre de 2020.

Su tercera consulta es solicitada al Asesor Legal de la Municipalidad de Atenas, por tanto, no compete a esta Secretaría dar respuesta.

El Sr. Presidente, señala que, en efecto ante lo solicitado se está dando respuesta a la solicitud de la nota presentada por el Sr. Lizano.

**Acuerdo #6**

**SE ACUERDA TRASLADAR LAS RESPUESTA BRINDADA POR LA SECRETARÍA DEL CONCEJO AL SOLICITANTE PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**1.2 Documento enviado por Efraín Lizano Madriz**

**Notificaciones:** [alfasa\\_2000@yahoo.com](mailto:alfasa_2000@yahoo.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Resp. A oficio MAT-CM-797-2023-1.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, ante lo consultado, por la formalidad del caso que nos ocupa y ante la falta de información transparente de parte de su representada y unidades relacionadas, doy acuse A ESTE CORREO, similar al previo enviado con pocos minutos, sin embargo TAMBIÉN de lo observado y analizado debo acotar que EL MISMO NO TIENE ADJUNTA LAS RESPUESTAS A LA SOLICITUD O PETITORIA DE INFORMACIÓN, es clara la estrategia que utilizan para desviar la atención y no honrar con sus deberes para con el administrado que solo quiere apoyar la gestión ciudadana de control. Por lo tanto, NO ES DE RECIBO COMO RESPUESTA A LA PETITORIA, solo tomo nota de un acuerdo de trasladar a otros para que me respondan, por lo cual QUEDO ATENTO y advierto que los días de ley en este tipo de normativa YA SE AGOTARON EN DEMASIA

El Sr. Presidente, indica que, esta fue una consulta realizada la semana pasa por lo que ante esta gestión solamente se tomara nota de la respuesta del señor solicitante, en el tanto no acepta la respuesta otorgada, pero la misma ya fue contestada por lo que se toma nota de esta.

### **1.3 Documento enviado por Efraín Lizano Madriz**

**Notificaciones:** [alfasa\\_2000@yahoo.com](mailto:alfasa_2000@yahoo.com)

**Oficio:** Correo Electrónico

**Asunto:** Resp. A oficio MAT-CM-824-2023-1.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria menciona que, esta toma nota de su correo y adjuntos, los cuales NO RESPONDEN A LAS 14 NOTAS DE PETITORIAS referidas en los mismos, queda por lo tanto pendiente LA RESPUESTA A INFORMACIÓN SOLICITADA, debo recordarle que los tiempos de ley para casos de PETITORIA AL FUNCIONARIO PÚBLICO, ya excedió en demasiado los 10 días indicados, me reservo el derecho de gestionar ante otras entidades según corresponda. Aunado a ello esta secretaria se permite indicarle al Sr. Lizano que el proceso Administrativo, para cuando un contribuyente presenta información ante un órgano colegiado es recibir la información, tomar el acuerdo que considere correspondiente, trasladar este a la Administración municipal, y este se encarga de dar el trámite correspondiente, donde lo que compete a esta secretaria es trasladar estos oficios con dichos acuerdos, y se coloca en copia al gestionante para conocimiento de su gestión para que estos continúen el proceso, no se traslada la respuesta de gestión porque aún no se ha consultado al departamento o área que esta corresponda, al igual que se permite indicarle que varias de sus consultas se encuentran trasladadas ante la comisión, gestión que se dará respuesta cuando esta se haya reunido para darle respuesta a sus solicitudes o consultas, no es que no se quiera obstaculizar los procesos o no dando las respuestas como este las solicitadas.

El Sr. Presidente, se permite indicarle que para un órgano colegio no corren los diez días ley según lo que este indicando que se utiliza otra nomenclatura, señala que ya se ha ido dando trámite con las consultas donde se ha tratado de avanzar con las respuestas al Sr. Lizano, por lo que les propone tomar el acuerdo para citar a la comisión.

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA SOLICITARLE A LA COMISIÓN REALIZAR UNA REUNIÓN LA PRÓXIMA SEMANA PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DEL PATENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 2**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de Alto López**

**Notificaciones:** [asodein.altolopez@gmail.com](mailto:asodein.altolopez@gmail.com)

**Oficio: Correo Electrónico**

**Asunto:** Solicitud de aprobación de fechas para la celebración de las fiestas Patronales de Alto López.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, estos realizan la solicitud de fechas del 8 al 11 de diciembre para realización de festejos patronales.

El Sr. Presidente, indica que, existe un acuerdo del Concejo donde se solicita respetar los días de las fiestas patronales y estas fechas son para Concepción, por lo que no podrían darles estas fechas a los solicitantes.

**Acuerdo #8**

**SE ACUERDA COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE ALTO LOPEZ QUE NO PUEDEN OTÓRGALES PERMISO PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES EN LOS DÍAS ANTERIORES INDICADOS DEBIDO A QUE CORRESPONDEN A LOS DÍAS DE CONCEPCIÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 3**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1196-2023

**Asunto:** Remisión de miembros para juramentación de la Comisión de Manual de Puestos.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, indica que, este corresponde al nombramiento de la parte Administrativa y concejo Municipal para ver en comisión el Manual operativo de Puestos de la Municipalidad de Atenas, les consulta a los compañeros quienes pueden formar parte de esta Comisión, para ello se postulan los señores, Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Jorge Rodríguez Montero, Cristian Arias Guerrero, Diego González Morales, Leonardo Barquero Ramírez y Danilo Vázquez Trigueros.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que, a su parecer al crear una comisión técnica para este proceso, considera que el Sr. Alcalde no debería formar parte de esta comisión ya que considera que en última instancia a este le corresponderá la ejecución del mismo. Ya que considera que este puede ser juez y parte.

El Sr. Presidente, indica que, puede hacerse la sugerencia respetuosa a la Administración para que este no participe, pero esto nombraría a los Señores: Diego González Morales, Leonardo Barquero Ramírez y Danilo Vázquez Trigueros.

**Acuerdo #9**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES DIEGO GONZÁLEZ MORALES, LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ Y DANILO VÁZQUEZ TRIGUEROS. COMO MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL PARA ANÁLISIS DEL MANUAL DE PUESTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo #10**

**SE ACUERDA**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 271 del 02 de octubre del año dos mil veintitrés en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la juramentación de la Comisión Especial para el Manual de Puestos de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señores: Jorge Rodríguez Montero, Diego González Morales, Leonardo Barquero Ramírez y Danilo Vázquez Trigueros como miembro de la Comisión Especial para el Manual de Puestos de la Municipalidad de Atenas.

Los cual entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.  
Quedando en este acto debidamente juramentados.

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por Carlos Sequeira, TV Radio Atenas**

**Notificaciones:** [atenadigital@hotmail.com](mailto:atenadigital@hotmail.com)

**Oficio:** Fact. 512

**Asunto:** Factura por transmisiones de las Sesiones Municipales del mes de Septiembre.

**Se da lectura al documento.**

#### **Acuerdo # 11**

**SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA N°00512 POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA MIL COLONES, POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2023. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas y CONAPDIS**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** CONAPDIS-DE-1103-2023

**Asunto:** Solicitud de asignación de enlace para recibir capacitación de parte de CONAPDIS.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, solicitan un enlace a la Alcaldía para la capacitación.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

#### **Acuerdo# 12**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A NOMBRAR AL FUNCIONARIO QUE OCUPARÁ EL CARGO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1170-2023 / MAT-GV-409-2023

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0767-2023, INSPECCION ALCANTARILLAS SECTOR PLANCILLO.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, en atención al oficio MAT-DA-1129-2023, se comunica que los trabajos en el sector del Plancillo se encuentran realizados.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

#### **Acuerdo # 13**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 7**

**Documento enviado por Daniela Rojas, Diputada**

**Notificaciones:** [paola.munoz@asamblea.go.cr](mailto:paola.munoz@asamblea.go.cr)

**Oficio: DRS-138-2023**

**Asunto:** Solicitud de información sobre el avance de las mejoras de las Rutas Nacionales 707 en el Tramo Atenas- Escobal y 135 Atenas- Palmares.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que con respecto de los problemas que presentan las rutas nacionales 707 y 135, envía nota al señor Mauricio Batalla director del CONAVI donde solicita; recorro a su autoridad para solicitar de la forma más respetuosa, cual es el estado situación de los compromisos adquiridos con el Gobierno Local de Atenas y vecinos para la atención de estas dos rutas nacionales que cruzan el cantón de Atenas. Agradezco su atención y gestión, y quedo atento a su valiosa respuesta en el tiempo establecido por la ley.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, señala que, para ponerlos en contexto por el tema estos se encuentran trabajando en un convenio de cooperación para la donación de perfilado y emulsión para resolver el problema de la ruta 707, situación que se está trabajando en ello donde en CONAVI se han atrasado mucho con la colaboración situación que, en ruta del bajo caco y Atenas Palmares, donde se dieron compromisos para solucionar los problemas en el plazo de un mes, ya fuese para que se ejecute a través de CONAVI o bien o a través de un convenio con la Municipalidad, señala que se está a la espera y con base a este documento, donde se presente un documento donde se le solicita al Sr. Mauricio Batalla, para que se les informe que este Concejo está esperando la solución, o respuestas sobre estos dos temas.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

#### **Acuerdo # 14**

**SE ACUERDA:**

- 1. REALIZAR UN AGRADECIMIENTO A LA SEÑORA DIPUTADA DANIELA ROJAS, POR SU GESTIÓN REALIZADA ANTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LAS MEJORAS DE LAS RUTAS NACIONALES 707 EN EL TRAMO ATENAS- ESCOBAL Y 135 ATENAS- PALMARES.**
- 2. SE SOLICITA REMITIR UNA NOTA POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN APOYO A LA MISIVA DE LA SRA. DANIELA ROJAS, DIPUTADA.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 8**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Específica de Pavas, San Isidro**

**Notificaciones:** [adecallepavas@gmail.com](mailto:adecallepavas@gmail.com) / Telf. 8714-7516 o 6263-6819

**Oficio:** Documento Físico

**Asunto:** Solicitud de ayuda.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, la Asociación de calle pavas aprovechando el espacio para comunicar y solicitarles en varios puntos su colaboración, ya que necesitan una limpieza en el desagüe en gran parte de la calle pavas, debido a las fuertes lluvias y agua que se desborda por las calles aterradas, las alcantarillas. Tienen la problemática que con la calle que está a 15 metros norte del restaurante TS Natural HUT; el caudal de la quebrada es demasiado, lo cual ha lavado en gran parte el paredón del río exponiendo la carretera. No queremos que el problema sea mayor y si es posible se le solicita realizar un bacheo en la calle paz la propuesta.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

**Acuerdo # 15**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, EN EL PLAZO DE LEY, DE RESPUESTA A LA SOLICITUD PLANTEADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 9**

**Documento enviado por Asociación de Desarrollo Integral de B. Mercedes**

**Notificaciones:** No indica

**Oficio:** Documento Físico

**Asunto:** Solicitud de fechas para festejos de verano 2024.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, la Asociación de Desarrollo Integral de B. Mercedes solicitan separa las fechas del 1,2 y 3 de marzo del año 2024 para realizar los festejos de verano con el objetivo de recaudar fondos

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

**Acuerdo # 16**

**SE ACUERDA SEPARAR LAS FECHAS SOLICITADAS E INDICAR QUE CUENTAN CON UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS EN CASO DE REQUERIR PATENTE TEMPORAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 10**

**Documento enviado por Mayra León González**

**Notificaciones:** Telf. 6194-9558

**Oficio: Documento Físico**

**Asunto:** Denuncia por invasión de terreno municipal.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, en la presente se dirige a ustedes con respeto, su preocupación de la situación que afecta a la Comunidad en Concepción de Río Grande, específicamente en el área ubicada a 300 m al este del cruce de Concepción, en dirección a Río Grande, en el margen derecho de la vía. Coordenadas 9.96989 8203999055 y la otra sería -8.436106424495378. Se trata de un terreno municipal que previamente había sido desocupado debido al riesgo de deslizamiento. Lo que llevó a la reubicación de sus propiedades anteriores en Balsa debido a esta problemática, lamentablemente quiero informarles que el señor Gerardo Hernández Rojas Cédula 204430691, conocido como Lalo, residente de Atenas Centro, ha tomado posesión de ese terreno de manera precaria, utilizándola como un sitio de depósito de desechos de construcción. Además, ha construido una estructura que alquila como habitaciones, lo que ha generado diversos problemas en la zona, el más recientemente se produjo un incidente de violencia que incluyó una balacera en dicho lugar. Requiriendo la intervención de la fuerza pública.

Quisiera destacar que he presentado denuncias sobre los hechos a las dependencias municipales pertinentes en ocasiones anteriores, pero hasta la fecha no se ha tomado las medidas necesarias para abordar y resolver la situación preocupante. Para ello adjunta a esta carta encontrarán copias de las denuncias previas que se han presentado como respaldo de la información proporcionada. Por lo tanto, le solicita encarecidamente que intervengan de manera inmediata en este asunto, ya que esta problemática no solamente afecta a la seguridad y el bienestar de los residentes de la zona, sino que también infringen las regulaciones municipales y la utilización adecuada de un terreno de propiedad municipal.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

**Acuerdo # 17**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME AL CONCEJO DENTRO DEL PLAZO DE LEY, Y QUE ADICIONALMENTE PROCEDA A REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y LA PROPIEDAD MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 11**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1189-2023 / MAT-GV-410-2023

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0724-2023, CASO CALLE BOLAÑOS.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que en atención al oficio MAT-DA-1083-2023, les informamos que hay proyecto para cunetas en la entrada a Calle Bolaños, mismo que se estará ejecutando aproximadamente en el mes de noviembre. En este momento está en ejecución un lastrado al fondo del camino.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

**Acuerdo # 18**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 12**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1190-2023 / MAT-GV-425-2023

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0719-2023, VECINOS CALLE NUEVA.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, en atención al oficio MAT-DA-1079-2023, se le va a realizar un mantenimiento rutinario, mismo que por cuestiones técnicas debe de realizarse cuando pase el invierno. Con respecto a la maleza, se le gira asigna a Mario Cordero quien es el encargado de Calle y Caminos para que dé el mantenimiento correspondiente.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

**Acuerdo # 19**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LOS INTERESADOS Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 13**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1191-2023 / MAT-GV-412-2023

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0723-2023, SEGUIMIENTO A CALLE PATRIMONIO EN ALTO DEL MONTE.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, la variación de un plano al otro es mínima tanto con la calle actual, como con la calle antigua no evidente físicamente actualmente por los trabajos de construcción del plantel. La recuperación de este trazo lo debe realizar la Municipalidad según lo establece la normativa vigente. Por tal razón toda esta documentación será trasladada a la oficina de catastro de la Municipalidad, con el propósito de que se demarque, y así proceder con la apertura mediante maquinaria. Igualmente, esta información será trasladada al departamento de permisos de construcción.

El Sr. Presidente, indica que, pero de los de los informes de lo que hemos pedido con respecto al terreno de la vuelta, la vuelta que esta allá en Alto el Monte, donde este es el informe de la UTGV. Nos falta el informe de catastro, así como el de construcciones. Sin embargo, si se hace referencia a un plan, a un espacio de más de 1000 de aproximadamente 1200 m<sup>2</sup>, lo cual es un terreno ya bastante importante, ¿Eh? Lo otro que llama la atención es que a pesar de que no, tal como lo indica el informe, no hay mayor diferencia entre un plano y el otro, y ahí se aportan las dos figuras de los planos. Si se determina que ha habido un apropiamiento de parte o no pareciera que hay un

apropiamiento porque la calle ya no va, entonces en ese en ese contexto, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

El Sr. Uriel Delgado Regidor propietario comenta que, tema, yo quiero referirme. Porque muchas veces lo que hacemos es tomar acuerdos. Vemos la problemática. Pero nunca llegamos a nada. Eh, me gustaría saber. Ahí tocó la está diciendo sobre la Expo Corazón recuperar ese ese terreno otra vez, ya que es público. ¿Dentro de cuánto tiempo? Va a ser el procedimiento, etc. Es que eso es lo que pasa, dejamos acuerdos abiertos y después pasa junto 3 veces, ya se topará uno a los vecinos del automóvil que monten ya uno no haya ni que decirles que no hay que eas cosas se combinen, este se haga lo que tengan que hacer.

#### **Acuerdo # 20**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PROCEDER DE FORMA INMEDIATA CON LA RECUPERACIÓN DEL TERRENO.**
- 3. SE SOLICITA UN INFORME DE LO ACTUADO DENTRO DEL PLAZO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 14**

**Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**

**Notificaciones:** [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)

**Oficio:** MAT-DA-1192-2023 / MAT-GA-0091-2023

**Asunto:** REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0777-2023, CALLE TILAPIA DISTRITO SAN JOSÉ.

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, este medio reciba un cordial saludo, y así mismo sirva la presente para indicar sobre las gestiones realizadas para la atención y trámite de la presente petitoria, indicando que dicha valoración, fue abordada en presencia de los funcionarios del SINAC Oficina Alajuela, el día 25 de Setiembre del año en curso. Apersonados en sitio, se efectuaron las valoraciones y sugerencias correspondientes a fin de orientar el correcto procedimiento ya que el árbol en cuestión se encuentra dentro de la área de protección de la Quebrada, de manera que se debe gestionar mediante un Instrumento Legal denominado INTERDICTO DE DERRIBO el cual se materializa ante el Juzgado Agrario del I Circuito de Alajuela, con la vinculación profesional del Licenciado Mario Rosales, al correo electrónico [mrosales@poder-judicial.go.cr](mailto:mrosales@poder-judicial.go.cr), siendo esta gestión la correcta ante esta situación, con la finalidad de eliminar cualquier circunstancia de riesgo.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, señala que, no todos somos abogados, donde este tipo de cosas lleva su proceso, lo que quieren decir es a ¿Quién tiene que llevar eso?, si lo tiene que llevar el quien lo solicitó, el que fue a inspeccionarlo o yo que lo presenté acá. Por qué es muy fácil mandarme una respuesta, así que hay que presentarlo ahí ante eso. ¿Entonces tienes que hacerlo los vecinos lo hace la gente del SINAC o hace la gente en la Municipalidad o lo hace el síndico del barrio, simplemente para saber cuál es el horario, ¿verdad? ¿Porque para mí el licenciado Mario Rosales no sé quién es el correo electrónico, no va a pasar a mí y a qué hago yo por eso? ¿Cómo me lo como?

El Sr. Presidente, no está tan bien, también explicado lo que, yo entendí es que los funcionarios del SINAC son los que lo van a llevar adelante. Bueno, así más o menos lo entendí, pero. puede ser

que tan que también yo esté entendiendo un poquito más allá de lo mencionado le solicita al Sr. Juan Anastasio de gestión vial le indica cual es el proceso.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, comenta que existe una vista del funcionario del SINAC, donde acá no viene el reporte de ellos, no dicen ninguna valoración como vieron el caso, no hay ninguna recomendación, simplemente lo que nos mandan es a hacer el trámite y que puede que fuese que tiene que venir a hacer la valoración o ellos sí hacen un levantamiento en el campo, yo supondría lo que pasa es que no lo comunicaron. Debería estar dentro del expediente entonces.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que este le preocupa que coloquen a un particular a realizar este tipo de gestiones, pero también solicita que sea agregado al acuerdo propuesto es el acompañamiento en la medida que la ley así lo permita. Porque se está hablando de particulares, en este caso.

El Sr. Presidente, indica que, la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

#### **Acuerdo # 21**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. TRASLADAR A LOS INTERESADOS PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE Y AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 2. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO POR MEDIO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA TRAMITACIÓN DEL INTERDICTO DE RÍO, DENTRO DE LA BREVEDAD POSIBLE, POR EL PELIGRO INMINENTE QUE ESTÁN SUFRIENDO.**

**Esto sujeto a que pueda brindarse este acompañamiento en la medida que la ley así lo permita.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 15**

**Documento enviado por Acueductos y Alcantarillados**

**Notificaciones:** [dbsdi@aya.go.cr](mailto:dbsdi@aya.go.cr)

**Oficio:** JD-2023-00330

**Asunto:** Traslado Acuerdo del Concejo Municipal, Oficio MAT-CM-805-2023-1. Por parte de la Gerencia de AyA a la Subgerencia de Gestión de Sistemas

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que, con la finalidad de que se realice la gestión correspondiente, traslado para su atención el acuerdo del Concejo Municipal de Atenas donde adjuntan la solicitud de colaboración para los vecinos de Calle los Tanques, Sabana Larga.

El Sr. Presidente, indica que, contextualizando hace unos pocos días se presentó una nota por parte de los vecinos de esta calle donde se solicitaba una colaboración a AyA, y el Concejo traslado esta nota y la gerencia de este remite a su vez a la sugerencia de sistemas la solicitud donde se le pide la colaboración de estos, por lo que la propuesta de acuerdo va en este mismo sentido.

#### **Acuerdo # 22**

**SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DAR SEGUIMIENTO A LA NOTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO V**  
**INFORME DE ALCALDE**  
**NO HAY**

**ARTICULO VI**  
**INFORME DE COMISIONES**

El Sr. Presidente, indica que, no se cuenta con ningún informe de Comisión, pero, aun así, desea referirse a la reunión que tuvieron la semana anterior con la Embajada de los Estados Unidos de América sobre el avance del Centro de Monitoreo, por lo que esperan que a diciembre este ya esté funcionando. Añade que, el Centro estará interconectado con Alajuela, Palmares y San Ramón, dado que a ellos también se les está brindando colaboración, estando los Centro interconectados y por parte de la Municipalidad se encargará de la colocación de las cámaras y de los funcionarios que estarán revisándolas. Menciona que, se ha pensado en un Convenio con la Fuerza Pública, de manera que, funcionarios Municipales atiendan el Centro de Monitoreo durante el día y funcionarios de la Fuerza Pública durante la noche. Comenta que, este es un proyecto muy ambicioso, que va a traer muchísima seguridad, además de que, para el otro año se espera contar con tres Policías Municipales más que van a estar dando el servicio, por lo que poco a poco se estará haciendo de Atenas un cantón más seguro, lo que les parece muy interesante. Dado lo anterior, solicita un Acuerdo para Sesionar Extraordinariamente con los Señores de la Embajada de los Estados Unidos de América, pero debido a sus múltiples ocupaciones solicitaron que esta sea el lunes 30 de octubre a las 3:00 p.m., por lo que ese día habría Sesión Extraordinaria y a las 6 de la tarde la Sesión Ordinaria. Somete a votación la propuesta de Acuerdo.

**Acuerdo # 23**

**SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2023, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS A LAS 3:00 P.M., CÓMO PUNTO ÚNICO APOYO AL CENTRO DE MONITOREO Y DE DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN DE ATENAS POR PARTE DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTÍCULO VII**  
**MOCIONES**  
**NO HAY**

**ARTÍCULO VIII**  
**INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, presente unas fotografías respecto al Proyecto MOPT BID II, dado que estuvieron con Ingenieros del Proyecto de todas las partes interesadas, haciendo un recorrido de evaluación para determinar qué hace falta y qué no, que se debe de corregir y qué está dentro del contrato, por lo que en algún momento le tocará a la Municipalidad buscar los presupuestos para hacerlo. Añade que, se está haciendo la señalización horizontal y quedan alrededor de 200 a 400 mts de cunetas por hacer, también comenta que, la entrada solicitada ya se consideró, se está tratando de eliminar la infiltración de agua y se le va a aponer asfalto a esa entrada y otra de un Vecino que había dicho que no, luego se vería el tema del remanente del proyecto para hacer la liquidación de este. Piensa que, se debe de ir pensando en la inauguración, dado que lo que hace falta es un proceso corto, y de contar con más presupuesto MECO en lugar

de solo hacer 200 mts de cuneta podría hacer 400 mts lo que les ayudaría mucho, se está en conversaciones y cree que, la nota viene esta semana para ver si es necesario hacer una modificación.

*Las fotografías se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.*

El Sr. Presidente, le agradece por el informe e indica que, se trasladará a la Administración la solicitud de buscar la posibilidad de ampliar con un poquito de material base para mayor aprovechamiento. Somete a votación la propuesta de Acuerdo.

**Acuerdo # 24**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, EN CUANTO AL APORTE DE MATERIAL PARA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO MOPT BID II, REFERENTE A LAS CUNETAS PENDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, como otro punto, se refiere a una nota sobre las fechas para las fiestas del 15 al 18, por lo que pronto estarán haciendo la solicitud.

El Sr. Presidente, le solicita ponerse de Acuerdo con la Sra. Secretaria y una vez definida la fecha, indicarlo a este Concejo.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, le agradece.

El Sr. William Miranda, Síndico de San Isidro, comenta que, hace días presentó un problema en Calle Camacho, la semana pasada que llovió muy fuerte el problema se agudizó, por lo que le solicita al Ing. Alfonso Castillo, al Sr. Alcalde o a quién corresponda que por favor vayan a inspeccionar lo que está pasando, dado que, el viene presente el problema, solicita que lo soluciones y los Vecinos de Calle Camacho le consultan que es lo que está haciendo la Asociación de Desarrollo de Morazán, qué está haciendo el Síndico. Señala que, espera que este mes no llueva tan duro porque esa gente se va a quedar con un trillo para pasar.

*Las fotografías se encuentran en el expediente en físico y digital del Acta.*

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo, sometiéndolo a votación.

**Acuerdo # 25**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. WILLIAM MIRANDA GARITA REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS SE LE ENTREGUE A ESTE CONCEJO UN INFORME RESPECTO DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN CALLE CAMACHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**ARTICULO IX  
ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Elisa Calderón, Regidor suplente, como primer punto, indica que, el Ministerio de Salud convocó a las Asociaciones más afectadas por el tema del Dengue para informarles lo que está pasando. Expresa su preocupación al saber que, el brote de Dengue está en el área del Cementerio,

habiendo en ese sector casos de internamiento y de difícil manejo, por lo que considera que, se le debe de poner cuidado a la limpieza del Cementerio y recuerda la dicho por un compañero para que el Día de Finados estuviera limpio ese Cementerio, pero piensa que, no solo debe de ser para ese día, sino que, es un espejo de presentación de la Municipalidad por lo que debe de estar limpio todo el tiempo, de manera que se busque Funcionarios para que lo hagan, si no hay moto arañas que se busque una partida específica para que comprarlas. También considera importante llamar la atención a los Vecinos que tienen lotes baldíos ahí y que están enmontados. Señala que, es de mucho cuidado, dado que la Región central Norte es la segunda del país en brote de Dengue, mencionando los más de 2 mil casos activos. Recalca que, este es un asunto de todos, porque por cada persona diagnosticada, hay una cadena epidemiológica, haciendo 4 o 5 contactos más, además que no es fumigando que se va a arreglar el asunto. Le preocupa el sector del Cementerio, que es el sector del Centro y que es el sector del comercio. Piensa que, el Depto. de Gestión Ambiental ha hecho un esfuerzo importante y que la ciudadanía que está escuchando revise sus patios, que se haga un cerco y se vayan cerrando para que se quiten esos criaderos y se pueda erradicar este brote. Recuerda que, algunos criaderos se quitan con rosear un poco de chan, ya que al hacer una capa las larvas de ahogan y que no es fumigando, porque de esa manera se matan muchos animalitos de la cadena de vida. Reitera su solicitud hacia los Vecinos del Centro, para que en la campaña del Centro les colaboren y con la autorización del Sr. Alcalde para 4 campañas coordinadas con los compañeros de Gestión Ambiental y con el Ministerio de Salud. Señala que, las tareas a los niños para que revisen sus patios son porque, áreas como las Canoas deben de estar limpias, los caños y demás. Estas solicitudes las hace a las comunidades de Atenas, Río Grande, Fátima y Santa Eulalia, siendo estos los puntos por abordar en este mes o campañas ya programas.

Como segundo punto, pide asesoría a quiénes estuvieron en la Comisión de Marca Cantón. Considera que, esta significa mucho dinero, invirtiendo mucho dinero en ese logo, además del propósito de poderlo montar en el comercio y en diferentes parte u organizaciones que demuestren las alianzas estratégicas con la comunidad. Pregunta las gestiones que deben de realizar para que en el caso de las Asociaciones de Desarrollo puedan tener el logo en la Bandera del cantón, en los manteles o en los brouchurs que tienen como Asociación, de manera que, mociona para que se empiece por las Asociaciones de Desarrollo u Organizaciones de Bienestar en el cantón.

El Sr. Presidente, primeramente, se refiere al primer punto, señalando que, había solo un funcionario en el Cementerio, dado que el otro estaba de vacaciones, por lo que conversó con el Sr. Alcalde y le solicitó si podía enviar a alguien, entrando a chapear entre miércoles y jueves, pero se vino el problema del agua, ocasionando cambios y utilizar los funcionarios en otras situaciones. Añade que, ya entró el funcionario, se fue a chapear el Cementerio de Escobal y a partir de mañana estar en el Cementerio Municipal, además que, ya se han recogidos dos bolsas con desechos para evitar criaderos del Dengue.

Con respecto al tema de Marca Cantón, se lo entregaran a la Administración para que tomen en cuenta su solicitud, sometiéndolo a votación.

#### **Acuerdo # 26**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA. ELISA CALDERÓN MONTERO REGIDORA SUPLENTE, EN CUANTO AL USO DE LA MARCA CANTÓN POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO Y DEMÁS ORGANIZACIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Danilo Vásquez, Regidor suplente, indica que, después de la Quebrada Zopilota hasta Pan de Azúcar las cunetas son muy planas por lo que se llenan de sedimento, de zacate y de monte, añade que, los Vecinos habían limpiado una parte, y entiende que le pertenece al CONAVI, pero expresa el temor por los posibles criaderos de zancudos en esas partes. Añade que, se debe de hacer

con un Back hoc, por lo que consulta si se puede gestionar por medio de la Municipalidad que la gente de CONAVI hagan algo en esos caños, dado que a ellos les corresponde.

Como otro punto, indica que, no sabe si el Comité de Deportes tiene que ver con el Estadio y si esos presupuestos tienen que ver con el mantenimiento de este, porque de ser así, no están haciendo nada y de ser así, en el Presupuesto 2024 él no vio ni un solo centavo metido para el Estadio Mardoqueo González. Señala que, se debe de chapear, hay pósitos de agua, se vende comidas y las bancas están llenas de tierra y de barro, hay basura, las mayas con necesidad de pintura, además habla de las visitas que llegan al Estadio y es una mala imagen como cantón. Como ejemplo, menciona la cancha de Río Grande, quiénes la trabajan la tienen muy bonita. Indica que, le gustaría saber si es que el Comité de Deportes no tiene nada que ver con el estadio o si es que la Municipalidad no le está dando el mantenimiento que se merece.

El Sr. Presidente, realiza las siguientes propuestas de Acuerdo, sometiéndolos a votación.

**Acuerdo # 27**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS REGIDOR PROPIETARIO, DE MANERA QUE, SE COORDINE CON EL CONAVI LO QUE CORRESPONDA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CUNETAS EN EL SECTOR DE QUEBRADA ZOPILOTA HASTA PAN DE AZÚCAR. DENTRO DEL PLAZO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**Acuerdo # 28**

**SE ACUERDA TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE, PRESENTE UN INFORME SOBRE EL MANTENIMIENTO Y LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN PARA EL ESTADIO MUNICIPAL. DENTRO DEL PLAZO DE LEY. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor suplente, se refiere a la situación vivida por el cantón la semana anterior con el AyA, mencionando las acciones ejecutadas por la Comisión de Emergencias, ampliando detalladamente las acciones inmediatas realizadas por la parte Ejecutiva, de manera que, el miércoles se activó el pozo del Parque, abasteciendo a las personas del cantón central, además de la gestión para la donación de las primeras “pichinguitas” para quiénes no tengan como gestionar o trasladar el líquido e inclusive se trajeron 700 más. Agradece a las Asadas, ya que al trabajar en conjunto para dar solución a la comunidad sí se puede. Añade que, el AyA trajo el agua directamente de Barrio Jesús, Morazán, Plancillo, Barrio Mercedes y Barrio San José, por lo que gracias a estas se pudo abastecer el sistema de Atenas. Habla del buen estado de pozo y las diferentes situaciones que tuvieron que afrontar, además informa que, el pozo si cuenta con estudios microbiológicos, pero pidieron un estudio fisicoquímico, pero gracias a las relaciones con el AyA, además de los trabajos administrativos y operativos que realizaron para restablecer el servicio a pesar de que no fue parte del AyA, sino una constructora quién lo averió, a pesar de esto trabajaron y en cuestión de cuatro días ya la mayoría contaban con agua. Menciona el contacto que hubo, la anuencia y demás, razón por la que los estudios fisicoquímicos y microbiológicos se van a actualizar y así el pozo quede completamente al día. Trae acotación la pregunta de si, como cantón están planificando que van a hacer a futuro con el agua de Atenas, ya que se tiene solo 20 años para valorar y poder vivir de Tacares, pero Grecia se está desarrollando y hay que ver que va a pasar cuando se llegue a ese límite. Señala que, deben de actuar ya, que el agua es un recurso que sí se acaba y a pesar de ser un derecho humano esta se agota y si se agota como se va a dar. Menciona

lo que se ha vivido con alto López, Santa Eulalia y ahora Atenas. Agrega que, él está seguro de que se tiene agua en el cantón y que, Atenas puede y hace su propia agua, pero se debe trabajar en proyectos, en conjunto, se debe despertar y ser conscientes que no podemos estar una hora sin agua, menos un día. Señala que, es hora de que como cantón se trabaje como Gobierno Local en buscar una solución para ser autosuficientes, dado que, en cualquier momento el líquido se puede agotar y eso si es difícil de resolver. Continúa mencionando detalladamente la gran necesidad que se vivió, siendo estos llamados de atención para buscar solución para el cantón.

El Sr. Hugo Cubero, Regidor propietario, señala que, se debe de buscar la forma de poder interconectarse entre las diferentes Asadas hacia el sistema del AyA, de manera que, de existir esa conectar la Asada podría dar 4 o 5 horas para Atenas y poder satisfacer las necesidades. Reitera la necesidad de establecer un plan piloto interconectar esas Asadas al sistema.

La Sra. Secretaria, recuerda que, se tiene pendiente el nombrar a otra persona que acompañe al Sr. Presidente al Programa Costa Rica en Juego del Canal 15 de la UCR.

El Sr. Presidente, indica que, al no contar con participantes, seguirá pendiente el nombramiento.

La Sra. Secretaria, indica que, como segundo punto le jueves se recibió un mensaje por parte del Ministro de Seguridad indicando que desde Casa Presidencial lo estaban solicitando, suspendiendo su visita e indicando que podría acompañarlos el 02 de noviembre.

El Sr. Presidente, indica que, se estará coordinando.

La Sra. Secretaria, como segundo punto, indica que, al no contar con la presencia del Ministro, la Sesión del viernes se podría estar trasladando para el jueves, por lo que converso con los Sres. de la Junta de alud y ellos están anuentes a venir el día jueves.

El Sr. Presidente, menciona la urgencia de la situación, razón por la que hizo la propuesta del traslado de la Sesión para el jueves, completando así las Sesiones Extraordinarias del mes de octubre. Somete a votación el siguiente Acuerdo.

#### **Acuerdo # 29**

**SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE CON LA JUNTA DE SALUD ESTE 04 DE OCTUBRE DEL 2023, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, A LAS 6:00 P.M., CÓMO PUNTO ÚNICO PROBLEMÁTICA DEL DENGUE EN EL CANTÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece a todos aquellos que colaboran con la emergencia del agua, pero si le surge la duda y piensa que, le gustaría que se tomara un Acuerdo, el cual puede ir en dos vías, ya sea trasladarlo a la Administración para que esta en coordinación con el AyA logren buscar alguna figura jurídica o técnica para lograr hacer una interconexión para casos de emergencia o bien formar una Comisión Especial con los Compañeros que son expertos en el tema y funcionarios del AyA se pueda buscar la misma opción, o inclusive buscar una alternativa en otro poder de la República que también se pueda gestionar y que sea una recomendación de la Comisión.

El Sr. Presidente, procede con el nombramiento de la Comisión Especial a para tal efecto, a los Señores Leonardo Barquero, Hugo Cubero y Jorge Ocaña.

**Acuerdo # 30**

**SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ REGIDOR SUPLENTE, HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ Y A JORGE OCAÑA PORRAS SÍNDICO DEL DISTRITO DE ESCOBAL COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA BÚSQUEDA DE UNA FIGURA JURÍDICA O TÉCNICA PARA LOGRAR UNA INTERCONEXIÓN ENTRE LAS ASADAS Y EL SISTEMA DE AGUA DEL AYA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, solicita informar de esta Comisión al AyA. Procede con la juramentación.

**Acuerdo # 31**

**SE ACUERDA QUE:**

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 271 del 02 de Octubre del año dos mil veintitrés en el Artículo IX, Asuntos Varios, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la Comisión Especial para la Búsqueda de una Figura Jurídica o Técnica para lograr una interconexión entre las Asadas y el sistema de agua del AyA.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, a los Señora: Leonardo Barquero Ramírez, Hugo Cubero Rojas y Jorge Ocaña Porras, como Miembros de la Comisión Especial para la Búsqueda de una Figura Jurídica o Técnica para lograr una interconexión entre las Asadas y el sistema de agua del AyA.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

**Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos, del 02 de octubre del 2023.**